

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 35

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre, una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 9 de Enero de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

INFLUENCIA DEL ARBOLADO

VI

Expuesto, en los artículos anteriores, cuanto concierne al arbolado en sus relaciones con el clima, las lluvias y la conveniente distribución de las aguas, examinaremos en este y sucesivos la influencia poderosa que el mismo ejerce en la fertilización de terrenos y salubridad pública.

Hemos dicho ya que los árboles tienen la propiedad de elaborar jugos hidrogenados y de absorber del terreno en que vegetan una gran cantidad de agua para realizar sus funciones de nutrición, propiedades ambas de inapreciable valor cuando se trata de desecar un terreno donde existe una cantidad excesiva de agua estancada.

Se han hecho importantes observaciones bajo este punto de vista, y se han determinado coeficientes que expresan la facultad desecante, tomando por unidad el roble, resultando que la especie que en más alto grado posee la facultad desecante, es el pino, cuyo coeficiente está representado por 2,49. Este aumento de la facultad desecante del pino le explica M. Burger, por las enormes cantidades de agua que en su concepto necesita absorber esta especie para la formación de la resina. Según las experiencias de este ilustre fisiólogo, efectuadas concienzudamente en distintas especies arbóreas, la cantidad de agua absorbida diariamente por un metro cúbico de madera, desde el mes de Abril hasta el de Octubre, es el siguiente:

Roble.	77	litros.
Abedul.	405	—
Tilo.	412'25	—
Cerezo silvestre.	416	—
Aliso.	144	—
Chopo.	155	—
Pino.	193	—

Resulta, pues, de lo expuesto, que la especie que debe emplearse, cuando se desee obtener la desecación de un terreno, es el pino, siempre que las demás condiciones del terreno y clima lo permitan, lo cual sucederá casi siempre, porque el pino es de los árboles más frugales que se conocen respecto al terreno, y de los más cosmopolitas respecto al clima. De las Dunas de Gascuña han desaparecido, con las plantaciones de pino marítimo, extensos pantanos, formados por las aguas de lluvias estancadas, á causa de las desigualdades y accidentes ocasionados en el terreno por la desigual acción de los vientos reinantes en la localidad.

Para efectuar la desecación de un pantano, se empieza por abrir una ó varias zanjas de desagüe, cuando la cantidad de agua que contenga sea considerable, haciendo después el trasplante de los árboles anteriormente criados de semilla en un sitio á propósito; porque la siembra directamente hecha en un sitio

pantanos, no puede dar buenos resultados, por causar el exceso de humedad la putrefacción de la mayoría de las semillas empleadas. En algunos casos se prepara el terreno por medio de una fertilización provisional producida por plantas acuáticas anuales, las que se tronchan y mezclan con el légamo del pantano, sirviendo de un excelente abono vegetal, que asegura el resultado de la plantación.

Las raíces, penetrando profundamente en el terreno y cruzándose en todos sentidos, aumentan la facultad absorbente del terreno, y en su consecuencia, su acción desecante. El fondo de los pantanos, en efecto, ó mejor dicho, la base mineralógica, está constituida generalmente por una capa compacta é impermeable y arcillosa en la mayoría de los casos, y que impide que el agua penetre al través de ella para perderse en las profundidades de la corteza terrestre. Las raíces de los árboles, como más fuertes y profundas que las demás especies vegetales y desarrolladas doblemente por el exceso de humedad que encuentran en el suelo, atraviesan dicha capa y la desmenuzan, cuando no está situada á una gran profundidad, dando libre acceso al agua á través de ella y aumentando, por consiguiente, la facultad desecante.

La cantidad de humus ó mantillo producido por los residuos que el árbol deposita todos los años sobre la superficie del suelo, aumenta el grueso de la capa de tierra vegetal que le recubre, y por consiguiente la higroscopicidad de la misma.

Existe aún otro caso general de fertilización tan notable como los anteriores y de tan extraordinarios resultados como los mismos. Tal es el que se refiere á la repoblación de los terrenos montañosos (cual los de este país) en los sitios donde aparece la roca desnuda, ó una cantidad de tierra tan exigua que escasamente puede producir raquíticas hierbas que se secan apenas reciben los rayos del sol. Se reduce á tener en un vivero ó sitio conveniente una siembra hecha de la especie más frugal y que mejor vegete en la localidad que se trata de repoblar, y cuando las nuevas plantas tienen próximamente un decímetro de altura, trasplantarlas al sitio que han de fertilizar, teniendo en cuenta las precauciones siguientes: Abrir para cada planta un agujero suficiente para encerrar sin forzarlas y encurvarlas sus raíces; remover el terreno en un decímetro por lo menos de radio alrededor del mismo; procurar que todo este espacio tenga el mayor grado posible de horizontalidad, aprovechando para ello las desigualdades y resquebrajaduras de las rocas y aprovechar en lo posible estas desigualdades para abrigar las jóvenes plantas.

En algunos casos, la roca se presenta tan completamente pelada, que es imposible aplicar el procedimiento anterior, sin proceder al encespedamiento del terreno. Cuando el césped se haya unido completamente á la roca

se verifica la plantación por los medios indicados anteriormente.

En aquellos terrenos montañosos en que se calcula exista el grado de humedad conveniente, se puede efectuar directamente la siembra sobre la misma montaña, en vez de la plantación.

(Se continuará.)

DON VENANCIO GONZALEZ

La grave enfermedad que desde hace tiempo padecía el exministro liberal D. Venancio González, tuvo el día 5 de los corrientes el funesto desenlace que se temía.

Era D. Venancio González una de las figuras más importantes del partido liberal, y por su lealtad, buen sentido, ilustración y talento, había llegado á ocupar mercedamente los puestos más importantes en la política.

Su paso por los distintos ministerios, cuyas carteras le fueron confiadas, se recordará siempre con agrado, así como los muchos proyectos y decretos que dictó para la organización de la administración española.

Cuantos cargos le confió el partido liberal, al cual ha prestado eminentes servicios, los desempeñó con el celo y rectitud que le distinguían. Su notable gestión en los cargos que desempeñó últimamente es tan conocida de todos, que no necesitamos recordarla.

Con la muerte del ilustre hombre público, el partido liberal pierde uno de sus más leales defensores y la patria un ciudadano útil, laborioso y honrado.

LA CRUZ ROJA EN JACA

SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior	652'00
Herederos de D. Pascual Pradas.	15'00
José Maria Santisteban.	5'00

Total. 672'00

(Se continuará.)

CARTA DE LA HABANA

15 Diciembre 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Escribo bajo la más agradable de las impresiones; la de ver próxima la tan anhelada paz, que ha de devolver á este rico florón de la corona de España el estado floreciente en que antes se gozaba.

Todavía no se han apagado los ecos de los entusiastas vivas que los buenos españoles han dado estos días á la madre patria, regocijándose por la muerte providencial del primer cabecilla de la insurrección.

La Habana entera, al celebrar ese fausto acontecimiento, ha manifestado al ejército, en la persona del general en jefe, la admiración que han causado sus esfuerzos, la alegría que han producido sus victorias.

Esta capital ha hecho cuanto era conveniente y necesario que hiciese para que el mundo supiera la importancia que aquí se da á la muerte de Maceo y la esperanza que abrigamos de que esta rebelión criminal termine en plazo breve.

Ahora lo que falta es que esta esperanza no se desvanezca.

Ahora lo que falta es poder dedicarse en breve a la reconstrucción de este país, que una rebelión inicua ha puesto al borde del abismo.

Ahora lo que falta es que pronto, muy pronto, se halle completamente pacificada la provincia de Pinar del Río y después las de la Habana, Matanzas y Santa Clara.

¿Se realizará en breve plazo, como todos los españoles ansiamos, esa pacificación que el país necesita y que la madre patria pide ya con voz imperiosa, pensando en los sacrificios que ha realizado?

¿Qué duda cabe? La insurrección ha sufrido un golpe mortal; España ha aumentado con veinte mil hombres el grande ejército que ya aquí tenía; después de dar su sangre ha dado su dinero; estamos en la época mejor del año para la salud del soldado y la facilidad de las operaciones; al frente del ejército se encuentra un general inteligente y experto, alentado por el pueblo, respetado por los partidos y por todos ayudado eficazmente.... ¿Cómo no ha de lucir bien pronto en el horizonte de la patria la aurora bendita de la paz?

Nuevamente vuelve a Pinar del Río el general Weyler, abrigándose la confianza de que muy en breve dará el último golpe a los núcleos de insurrectos que se esconden por las escabrosidades de las lomas, y que a su regreso dejará pacificada esa región foco principal de la rebelión en la presente guerra.

A este fin se han dirigido las operaciones realizadas estos últimos días en aquella provincia, las cuales han sido fecundas en resultados satisfactorios. El general Melguizo, dividida en dos su columna, y partiendo de San Luis, ha recorrido arroyo de Pavia, Sierra Quemada, el paso del Caimán, Laguna del Flamenco, el Martillo y Cocodrilo castigando duramente al enemigo en diversas ocasiones, causándole más de cuarenta muertos, destruyendo sus campamentos, enfermerías y prefecturas, y apoderándose de un gran número de reses vacunas, víveres, caballos, armas y pertrechos de guerra, siendo resultado de estas operaciones el haberse acogido a los poblados y fuertes centenares de familias procedentes del campo enemigo en lastimosa situación de hambre y enfermedades.

Persona que de cerca ha presenciado las operaciones me asegura que han sido destruidos los últimos abrigos donde se cobijaban los rebeldes en la zona comprendida entre Guane y San Juan y Martínez, quedando aquellos deshechos en pequeños grupos que huyen atemorizados, esperando queden totalmente exterminados muy en breve por la activa persecución y falta de recursos.—G.

DE LAS CAMPAÑAS

FILIPINAS

Revisten mucha importancia las noticias recibidas esta semana de Filipinas.

Por resultado de varios encuentros habidos en los primeros días de este mes en Bulacán, los rebeldes dejaron en el campo 1.100 cadáveres, apoderándose las tropas además de cañones, muchas armas de fuego y de bastantes municiones. Esta grata noticia que habíamos tomado de los partes oficiales, la vemos confirmada por telegramas de los corresponsales de periódicos.

Estos han dado cuenta también de un nuevo consejo de guerra en que figuran como principales procesados Francisco Rojas y Luna Novicio, que han hecho revelaciones sobre la actitud del gobierno del Japón que, de tener algún fundamento, acusarían gravedad extraordinaria. Debemos creer, sin embargo, que ha de haber error en estas declaraciones, porque no puede atribuirse semejante conducta a un gobierno que mantiene con España cordiales relaciones. Como consecuencia de aquel consejo de guerra, el día 4 fueron fusilados en Manila trece reos, entre los cuales se cuenta el alcalde de Nueva Cáceres, un notario, un farmacéutico y tres clérigos indígenas.

Continúan en la provincia de Cavite las operaciones organizadas por el general Polavieja, con el avance de la línea establecida en Zapote hasta Bacoor. Tomadas estas posiciones, indicase que esperará los nuevos refuerzos que deben llegar muy en breve para combinar una operación de guerra que se extenderá a las líneas defensivas construidas por el enemigo en las provincias de La Laguna y de Batangas.

El periódico inglés *The London and China Te-*

legraph ha publicado un artículo manifestando que las simpatías de todos los extranjeros residentes en Manila están al lado de los españoles.

Añade que los rebeldes huyen al acercarse las tropas, y si resisten son muertos ó dispersados.

El referido periódico concluye diciendo:

“No debe atribuirse gran importancia a los rebeldes del Norte de Manila, porque están muy mal provistos de armas; consistiendo principalmente las que tienen en ‘bolos,’ (parecidos a cuchillos Ghoorka), cuchillas, lanzas de bambú y hierro y muy contados fusiles. Es imposible fijar el número de armas de fuego que tienen los rebeldes del Sur; pero evidentemente poseen gran surtido, así como un buen acopio de municiones.

También tienen una porción de lantacas (cañones muy pequeños de una pulgada de calibre próximamente), que cargan con metralla y que son armas mortíferas a corta distancia. En Imus tienen también dos ó tres cañones antiguos. No hay, hasta la fecha presente, otra insurrección activa en ninguna otra parte de las islas, y no puede dudarse que en cuanto Imus, Silang, San Francisco de Malabón, Noveleta y Naic sean tomadas, estará deshecha la rebelión.”

CUBA

Merecen ser conocidas las declaraciones hechas por el general Weyler al corresponsal de *El Imparcial* en su visita de despedida.

Hablando de la campaña militar dijo lo siguiente:

“Respecto a la campaña militar sigo satisfecho de ella. Considero dominada la rebelión en Pinar del Río, hasta el punto de que puedo retirar de allí la mayoría de las fuerzas para seguir dentro de breves días las operaciones en la Habana, Matanzas, etc., hasta la trocha de Júcaro.

La persecución de los rebeldes en Pinar del Río se ha hecho de tal manera, que los que quedan, andan medio desnudos y se les han destruido casas, bohíos y sembrados.

Los rebeldes de Pinar están deshechos. Retienen a los pacíficos para sembrar, y les dicen que Maceo vive, que marchó a los Estados Unidos y que vendrá con 20.000 *yankees*.

Estas noticias retratan el estado de los rebeldes en Pinar, donde sólo quedarán las fuerzas suficientes para perseguir a los bandidos errantes.

Creo que el término de la rebeldía en la provincia de la Habana será cosa de quince días, y la total pacificación del territorio hasta la trocha de Júcaro se verificará antes del periodo de las lluvias.

Estoy dispuesto a operar sin descanso hasta conseguirlo, siendo la situación buena y el horizonte claro.”

No obstante estas optimistas declaraciones del general en jefe, son muchos los periódicos que expresan sus reservas y que esperan más detalles para formular un juicio definitivo. Hasta los mismos ministeriales afirman que el Gobierno no tiene aún formado ese juicio definitivo, y espera que dentro de breves días se reciban las necesarias aclaraciones.

De un modo indirecto se confirma por el general Weyler, en uno de sus últimos partes, el paso de la trocha del Júcaro por fuerzas de Máximo Gómez, puesto que el sitio en que han tenido lugar los combates con el general Luque, y en los que se supone ha tomado parte el citado cabecilla, se hallan del lado acá de la trocha. De lo que se deduce que esas líneas en que tanto dinero se ha perdido y que tantos hombres han costado han dado un resultado bien infeliz.

OPTIMISMO CONVENCIONAL

El que manifiesta el Gobierno por las noticias que comunica el general Weyler, dando por pacificado a Pinar del Río, y prometiendo que en breve estarán también en paz las provincias de la Habana, Matanzas y Las Villas, debe ser un optimismo de circunstancias que esconda algún propósito todavía no bien definido.

Pero, aun en el caso de que los hechos correspondieran a los anuncios del general Weyler, y en efecto, antes de las aguas de Abril ó Mayo estuviera pacificado todo el territorio comprendido entre la trocha del Júcaro y la parte más occidental de la isla, siendo la ventaja indudablemente satisfactoria, no debe dar motivo, sin embargo, para consecuencias exageradas.

En la última guerra, los rebeldes no pasaron nunca de Las Villas; permanecieron libres Matanzas, la Habana y Pinar del Río, y sin embargo, la campaña duró diez años.

Admitidos los sucesos que promete el general Weyler, sería dudoso que continuando la insurrección en el centro de la isla y en el departamento oriental, bajo el peligro de que pudiera reverdecer en los territorios pacificados, sería dudoso que pudiera retirarse de la isla un solo soldado, continuando la carga, bajo el punto de vista económico, en las mismas condiciones que ahora.

Habría, por lo menos, que seguir mandando hombres para cubrir bajas, y que tener disponibles los dos millones de pesetas diarios que próximamente cuesta la guerra, según se presume, porque a ciencia cierta no es posible saber cuánto se gasta.

La cuestión de los recursos debiera preocupar muy hondamente al Gobierno, para apreciar el problema cubano y para procurar una solución próxima.

El producto del último empréstito casi puede considerarse agotado, y más con la ilegal medida de haber segregado unos cuantos millones para el pago de sus intereses y de amortización, cuando sólo ha debido y debe emplearse aquel producto en atenciones de la guerra.

¿Vamos a volver al sistema de las pignoraciones, utilizando las cubas liberadas?

También este recurso tiene su limite, con la circunstancia, además, de que puede forzar de un modo peligroso la circulación de billetes.

Parecía natural, en estas circunstancias, y ante las graves complicaciones que pueden sobrevenir, que el Gobierno tuviese estudiado un plan de recursos, y que para su examen y sanción reuniera las Cortes.

Como dice juiciosamente *El Tiempo* ¿comprometerá el Gobierno la situación de nuestro primer establecimiento de crédito en esa empresa sin fin de mandar millones y millones de pesetas a Cuba, para gastar 50 mensuales sosteniendo la guerra más costosa y de más lujo que se ha hecho nunca en el mundo?

¿Cómo se nutrirá el presupuesto ordinario de la Península con una merma anual de 63 millones de pesetas en Aduanas, que produce ya un déficit inicial en el ejercicio de más de 100 millones de pesetas?

Todo se va aplazando; todo se va dejando para el día de mañana; se sale del momento como se puede, y la verdad es que corremos el riesgo de que surja en el momento menos pensado una situación preñada de peligros y tempestades.

El Gobierno, por lo visto, abriga el propósito, si las circunstancias no lo impiden, de abrir lo más tarde posible las Cortes, para atropelladamente obtener lo que proponga.

Pero siempre seguirá en pie el problema pavoroso de una guerra que es necesario concluir en un breve periodo, si no se quiere la total ruina del país.

(De *El Correo*).

LOS RUMORES DE CRISIS

Actitud del Sr. Sagasta.

Atribuyen algunos periódicos al Sr. Sagasta benevolencias para una situación intermedia, que no creemos haya expresado.

El Sr. Sagasta, por lo mismo que sobre él habia de pesar en primer término la mayor responsabilidad, no ve las cosas con la sencillez que otros imaginan.

Los problemas antiguos siguen todos en pie, y además se han agravado.

El Gobierno no resuelve ninguna cuestión política, ni militar, ni arancelaria, y si llegara el caso de desaparecer, dejaría a su sucesor un estado de cosas verdaderamente horrible.

Se explican bien, por tanto, las preocupaciones del Sr. Sagasta.

Un cambio de situación posible y próximo se discute ya en todos los círculos, y *El Liberal*, que conoce bien algunas intimidades del Gobierno, dice:

«El enigma está en Cuba, y de allí ha de venir descifrado.

¿Es que las cosas marchan bien allí? Eso, demostrado de modo indudable, daría un respiro a la situación actual.

¿Es, por el contrario, que se prolonga algo, no mucho, la incertidumbre, el desconcierto de ahora?

Entonces habrá llegado el momento decisivo.

Con el nombramiento de nuevo capitán

genera
seguir
la cues
Y si
plazar
Tan
al fin
tendrá
sentir
Post
ro en
al Sr.
dencia
—“
dificul
negar
la situ
cil y c
plata
Com
fácil y
ralidad
venido
gravec
La
un lau
mucho
Afo
tria se
nados
dos. Y
baido
mal n
puede
patria
El p
se, au
inmed
De
Gobie
¿Qu
que el
así lo
Cuba
Si e
hacer
conser
apoyo
este
De
ne cor
gobier
apoyo
ahora
En
libera
confir
apetit
Reg
desea
tomar
con la
puest
La
cuales
interr
ral, q
opini
nes q
pendi
lo que
cesari
grida
En
á Esp
Jaca
blecid
Nápo
A t
sion
mostr
testar
Año 1
Por
Derec
ald
nos de
ga
terna
bildo

general y con la nueva política que haya de seguirse en Cuba, se planteará forzosamente la cuestión de gobierno.

Y si el Sr. Cánovas decide retirarse, le reemplazará seguramente el Sr. Sagasta.»

También *El Imparcial* se inclina á creer que al fin el Sr. Sagasta, si la crisis se produce, tendrá que aceptar el poder, y en idéntico sentido se expresan otros colegas.

Posteriormente nuestro estimado compañero en la prensa el Sr. Soldevilla ha visitado al Sr. Sagasta, consignando en *La Correspondencia de España* estas nuevas declaraciones:

—«Que la situación política actual está llena de dificultades y aun de peligros, no hay para qué negarlo; sería candoroso el intentarlo siquiera. Que la situación del Gobierno es verdaderamente difícil y comprometida, es para todo el mundo de completa evidencia.

Como si fueran pocos los apuros que hacen difícil y apuradísima su vida, esta cuestión de la moralidad en Cuba, suscitada por los periódicos, ha venido á aumentar la gravedad de su situación, gravedad que, como ya he dicho, es extrema.

La actitud de los militares, contenidos sólo por un laudable motivo de patriotismo, no es buena, ni mucho menos, para el Gobierno.

Afortunadamente, la sensatez y el amor á la patria se han sobrepuesto en los militares, á determinados propósitos, por más que estaban muy dolidos. Yo celebro y alabo su prudencia, y he contribuido á fomentarla cuanto he podido, pues en el mal no me gusta la reciprocidad, sobre todo si puede haber ni la sombra de un perjuicio para la patria.

El partido liberal no atizará nunca odios de clase, aunque de esto hubiera de venirle la posesión inmediata del poder:

De todo esto, en fin, resulta que la situación del Gobierno es malísima.

¿Qué solución hallar? Pues teniendo en cuenta que el partido conservador se encargó del poder, y así lo ha proclamado, para liquidar la cuestión de Cuba, debe cumplir lo ofrecido.

Si este Gobierno no se halla en condiciones de hacerlo, puede formarse otro del mismo partido conservador que gobierne con estas Cortes y con el apoyo de Cánovas, puesto que entiendo que sin este apoyo no hay gobierno conservador posible.

De aquí que yo entienda que no es viable ni tiene condiciones de existencia ninguna otra clase de gobierno intermedio que no podría contar con el apoyo absoluto de las actuales Cortes, aunque ahora se dijese lo contrario.

En cuanto á encargarse del poder el partido liberal, ya he dicho repetidas veces, y ahora lo confirmo y lo ratifico, que no está la situación tan apetitosa, que haga desear el poder.

Repito que el partido liberal ni le apetece ni le desea; pero si las circunstancias exigiesen que lo tomara, le aceptaría, no faltaría á su deber para con la patria y con la monarquía, y estaría en su puesto para defenderlas á ambas.

La dificultad mayor para esto son las Cortes, las cuales, si no prestaban su apoyo á un ministerio intermedio, menos se lo darían á un gabinete liberal, que habría de necesitar una gran fuerza de opinión para resolver las gravísimas complicaciones que se avecinan y para resolver los conflictos pendientes, y sobre todo para hacer la paz que es lo que más urgentemente se impone, lo que es necesario á toda costa, siempre que se salve la integridad y la honra de la nación.»

NUESTRA CARTERA

En los últimos días del corriente mes regresará á España nuestro querido amigo el diputado por Jaca Sr. Conde de Xiquena, completamente restablecido ya de la enfermedad que le ha retenido en Nápoles.

A todos los amigos envía el Sr. Conde la expresión de su gratitud por el interés que le han demostrado, y por nuestro conducto les saluda, contestando también á las felicitaciones de Pascuas y Año Nuevo que se han servido dirigirle.

Por la Administración subalterna de Bienes y Derechos del Estado en Jaca se ha requerido al alcalde de Castiello para que haga saber á 51 vecinos de dicho pueblo el que, dentro del plazo improrrogable de 20 días hagan ingreso en dicha subalterna de unas pensiones que se satisficieran al Cabildo Catedral de Jaca en virtud de censos, y que

aparecen sin solventar desde el año 1855 casi todos ellos.

Pero es el caso que de los 51 nombres expresados en la relación de deudores 50 son completamente desconocidos en Castiello, aun para aquellas personas más viejas del pueblo, que no recuerdan ni de generaciones sucesivas á los deudores expresados; y ahora preguntamos ¿cómo puede el alcalde cumplir con las órdenes de la Administración?

¿Se trata por ventura de censos que merced al Título XVIII del Código civil tienen *prescriptas las pensiones y consolidados los dominios*?

El miércoles último se reunieron en fraternal banquete todos los señores afectos á la administración de justicia en Jaca, presididos por el ilustrado Juez de este partido, nuestro querido amigo don Florencio Ballarín. Dado el carácter íntimo de la fiesta y el franco compañerismo de los asistentes, aquella resultó animadísima, viniendo á demostrar el lazo de constante unión que entre los diversos partícipes de la administración de justicia reina, en todo cuanto á su recta aplicación se refiere.

Según noticias no se ha presentado proposición alguna para el servicio de la conducción del correo de Sabiñánigo á Sallent, cuya subasta tuvo lugar el día 4 del corriente. No podía ser otro el resultado, porque el tipo para la subasta no es aceptable.

De real orden se han dado las gracias á los médicos de esta ciudad por su patriótico ofrecimiento al ministerio de la Guerra, y del que dimos cuenta en uno de los números anteriores.

Ha fallecido en Orihuela el comandante general del quinto cuerpo de ejército, capitán general de Aragón, Sr. Serifiá.

El lunes llegaron á esta ciudad tres compañías del regimiento infantería de Galicia, en relevo de la fuerza de Gerona destacada en esta plaza, que ha salido para Zaragoza.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el replanteo previo de las obras de los trozos primero y segundo de la carretera de Uncastillo á Murillo de Gállego por Sangüesa.

En el kilómetro 37 de la carretera de Lumbier á Sangüesa fueron sorprendidas hace pocos días, por dos hombres enmascarados, dos jóvenes, una de las cuales fué robada y la otra violada por los saltadores.

Como autores del hecho han sido detenidos dos jóvenes de Rocafort, que convictos y confesos han ingresados en las cárceles.

Indicase al Sr. Arzobispo de Zaragoza para la vacante de senador vitalicio que deja el fallecimiento del Sr. Zabalburu.

El ministerio de la Guerra ha publicado una real orden-circular disponiendo que las permutas de individuos del actual reemplazo destinados á Ultramar se admitan, no sólo con los del mismo llamamiento á quienes haya correspondido servir en la Península, como hasta aquí se venía haciendo, sino también con soldados en servicio activo, toda vez que la permuta no significa otra cosa que cambio de situación, y en nada disminuye el contingente de Ultramar.

Desde el día 1.º de Enero funcionan en todas las capitales de provincia las comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo destinadas á resolver los asuntos de quintas que se susciten.

Ha fallecido en Zaragoza la distinguida señorita Victoria Aguado y Arnal, hermana de nuestro ilustrado colaborador D. Francisco.

Cual propia sentimos la desgracia que aflige á nuestro amigo, á quien, juntamente con su distinguida familia, expresamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva previene el que las papeletas de citación á juicio verbal, sea *cualquiera la cuantía litigiosa*, se extiendan en papel de la clase 13ª, como comprendidas en el artículo 108 de la vigente ley del timbre.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el Dr. Royo Galindo, reputado especialista en las enfermedades de la garganta, nariz

y oídos, establecido en Zaragoza, el cual tendrá su consulta durante su permanencia en esta ciudad en la fonda Mayor.

El Ayuntamiento ha publicado el bando relativo al alistamiento, cuyas disposiciones conviene tener presentes:

La Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 21 de Octubre último, establece en su artículo 27 que en el alistamiento de cada año sean comprendidos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores, entendiéndose en ambos casos la obligación del servicio extensiva á todos, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Establece también en el art. 28 que todos los españoles, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario, debiendo solicitarla los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península, alcanzando este precepto á los directores ó administradores de los asilos benéficos y á los directores de los establecimientos penales en que tuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, así como á los jefes de los cuerpos é institutos militares en que sirvan soldados voluntarios de la edad expresada.

Han sido nombrados para los cargos de vicepresidente, vocales y oficiales mayores de las comisiones mixtas de reclutamiento, creadas por la ley de 21 de Agosto de 1896, en la provincia de Huesca, D. Ramón Jiménez Hermosilla, vicepresidente; D. Justo Lahuerta, D. Anselmo Navarro, don Gregorio Dumas y D. José Montaner, vocales, y don José Coronas, oficial mayor.

Dícese que el Gobierno se propone presentar á la reina la cuestión de confianza muy en breve, sino desaparecen dificultades de cierto género.

La anunciada manifestación de obreros sin trabajo tuvo lugar en Tamarite el miércoles último. Recorrieron pacíficamente la población, visitando á las autoridades para exponerles su triste situación.

Se reunieron varias parejas de la guardia civil, sin que su intervención fuera necesaria.

El nombramiento del distinguido jurisconsulto aragonés D. Joaquín Martón y Gavín para el cargo de fiscal de la Audiencia de Madrid, es un merecido tributo á los talentos de nuestro ilustre paisano, á quien de veras felicitamos.

La Inspección general de carabineros comunica una real orden dando colocación definitiva en la comandancia de Huesca á los segundos tenientes don Francisco Zamora y D. Juan Javarris.

Las utilidades obtenidas por el Banco de España en el año último se elevan a una cifra considerable. Esta circunstancia ha permitido fijar en 12 por 100 el segundo dividendo anual que, con el 10 por 100 repartidos en el mes de Junio, representa el 22 por 100 que se reparte á los accionistas por los beneficios habidos en 1896.

A pesar de este importante dividendo, el remanente de utilidades es de bastante consideración.

LEÑA DE ROBLE

se servirá por carretadas dando aviso á Antonio Mañas y en el comercio EL SOL.

VARIEDADES.

SONETO

Amable soledad, muda alegría,
que ni escarmientos ves ni ofensas lloras;
segunda habitación de las auroras;
de la verdad primera compañía;
Tarde buscada paz del alma mía,

que la vana inquietud del mundo ignoras,
donde no la ambición turba las horas.
y entero nace para un hombre el día.
¡Dichoso tú, que nunca das venganza,
ni de palacio ves con propio daño
la ofendida verdad de la mudanza,
La sabrosa mentira del engaño,
la dulce enfermedad de la esperanza
ni la amarga salud del desengaño!

A. HURTADO DE MENDOZA
(poeta del siglo XVII).

UN ADAGIO VULGAR

Nunca el refrán endiabrado
me ofreció esperanza alguna:
«no hallé en el juego fortuna,
y en amor fui desgraciado.»
Y me vi tan maltratado
por tanto duro revés,
que hoy, con el oro á mis pies,
y del amor al calor,
ni me interesa el amor,
ni amor tengo al interés.

EDUARDO BUSTILLO.

EPIGRAMA

Robaron á un diputado
junto á la plaza del Rey,

y al otro día, el robado,
presentó, muy enfadado,
este proyecto de ley:
«Desde la fecha presente,
sepan que está prohibido
el robar impunemente
á los que son, ó hayan sido,
diputados.—Lucas Puente.»

CARLOS FRONTAURA.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE ÚLTIMO

Nacimientos.

Día 6. Pedro Pueyo Bescós de Manuel y Manuela.—Día 7. Eulalia Rapún Borraj, de Pedro y Severa. Julio Lalaguna Pérez, de Juan y Andresa. Día 8. Francisco Badía Oliván, de Francisco y Francisca. Día 13. Elvira Almuzara Ovis, de Martín y María. Concepción Terrén Barcos, de Pascual y María. Día 20. Justo de Gracia, expósito. María de la Concepción Carreiro y Galindo, de Ramón y Josefa. Día 21. Esperanza Clemente y Betés, de Francisco y Honesta. Día 26. Nicolás Gairin Aso, de Francisco y Eduvigis. Día 27. María Aranda Capitán, de Salvador y María. Día 30. Inocencia Chamorro Campo, de Lorenzo y Gregoria.

Defunciones.

Día 7. Melchor Garós Berroy, 74 años. Día 13. Isabel Labarta Bellio, 39 años. Día 15. Concepción Terrén Barcos, 2 días. Día 18. Dionisio Rived Romeo, 72 años. Día 24.

Antonio Deito Jiménez, 72 años. Francisca Castro Albertin, 76 años. Día 26. Ramón Lacosta Larraz, 89 años. Día 28. Adelaida Trujillo Luis, 45 meses.

Matrimonios.

Día 18. Baltasar Ferruz Liso y Josefa Gairin Villanúa. Día 24. Valentin Pastor Bartolomé y Antonia López Clavería.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

10 DOMINGO.—Santos Juan Bueno, Gonzalo de Amante y Agaton.

Misas de hora: A las 8 en la Catedral, capilla de Santa Orosia; á las 9 en las Escuelas Pías; á las 11 en el Carmen, y á las 12 en la Catedral.

Por la tarde, á las cinco, función en la capilla del Pilar con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Licenciado D. Jacobo García.

11 LUNES.—Stos. Higinio, Teodosio, Salvio y Anastasio.

12 MARTES.—Stos. Benito, Victoriano y Arcadio.

13 MIÉRCOLES.—Stos. Gumersindo y Leoncio y Santa Verónica.

14 JUEVES.—San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina.

15 VIERNES.—Stos. Pablo, Mauro y Benito.

16 SÁBADO.—Stos. Fulgencio, Marcelo y Ticiano y Santa Priscila.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

LAUREANO COSTA

Gran rebaja
de
precios.

VERDADERA
OCASION

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Vuelas, Muselinas, Cachimires, Merinos en lana y algodón, desde 40 céntimos en adelante. Velos, Granadinas, Sargas, Mantillas de blonda tohalla y redondas, desde lo más barato hasta lo más selecto. Lanasy gergas para trajes de señora.

Pañetes, franelas, otomanes, tricots, lanillas y matalasé, propios para faldas y abrigos, todo muy barato. Para caballeros, estambres, gergas, bicuñas y tricots, desde 12 pesetas, corte de traje, en adelante.

Lanas de todas clases doble ancho para vestidos de señora, desde 50 céntimos en adelante, y para caballeros completo surtido desde 3 pesetas.

Cretonas á 25 céntimos. Armures á 25 céntimos. Satenes, piqués, rasos con dibujo y telas caladas desde 50 céntimos. Retortes hilo de 4 á 12 palmos. Lienzos y caserillos desde 50 céntimos. Cotonos, desde 25, gran surtido.

Rehas, costureras grano de oro, entretelas é infinidad de clases que no enumero, de 25 á 60 céntimos.

Franelas para camisas, desde 40 céntimos. Para trajes, desde 35 íd.

Grau surtido en mantas de laua para viaje y para cama, así como completo surtido en tapabocas, camisas interiores para abrigo y garibaldinas.

Pantalones de punto inglés y camisetas, los de 5 pesetas á 2'50. Toquillas y pelerinas.

Panas lisas, de cordón y dibujo, para caballero, de 1'50 á 4 pesetas.

Panillas para adornos, agremanes, pieles y todo lo concerniente á pasamanería, gran surtido y economía.

Como todo pienso cederlo en condiciones ventajosas para el público, espero verme favorecido visitando esta casa, y verá que estoy dispuesto á corresponder á las múltiples atenciones que le debo.

Garbanzos castellanos, Galletas, pastas para sopa, Especies para embutidos, garantizando su inmejorable calidad.

LAUREANO COSTA

LA OSCENSE

NUEVA PANADERÍA Y HORNO DE LUCIANO JIMENO

Pan de 1.^a clase, á 18 reales arroba. Idem de 2.^a á 16.
Panecillos clase superior, de diferentes formas y peso, desde cinco céntimos la pieza.
Se fabrica pan macerado con cilindros.
También se ejecutan con prontitud y economía todos los encargos pertenecientes al ramo, y se sirve todo á domicilio.

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, 13.

MAYOR, 15 **EL SIGLO** MAYOR, 15

Salchichón de Vich á 5'25 pesetas kilo.

Máquinas para triturar y embutir se venden y alquilan.

SÁNCHEZ-CRUZAT Y MARTÍNEZ